

 PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C."		FORMATO NO CONTROLADO	
FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS		FECHA	28/04/2025
Fecha de visita		28 04 2025	Hora inicio 12:05pm
			Hora finalización 05:40pm

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA	
1. Identificación de punto de entrega N° Contrato Agencia: <u>80431/2025</u>	Nombre del Contratista: <u>Cabildo Indígena Inga Kichwa Comainkibo</u>
2. Ubicación	
Localidad: <u>Engativá</u> Barrio: <u>Lo Granja</u> Tel: <u>4721092</u> Cel: <u>3015677166-3011437030</u>	Dirección: <u>Calle 77A No. 80A-25 Piso 2</u> Correo Electrónico: <u>conglema@yahoo.com-iliapaliciaconancio@gmail.com</u>

Capítulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORÍAS													
Categoría 1: CANASTAS PROGRAMADAS													
1	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CANASTAS ALIMENTARIAS</th> </tr> <tr> <th style="width: 20%;">TIPO</th> <th style="width: 80%;">PROGRAMADO</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">41</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">84</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">125</td> </tr> </table>	CANASTAS ALIMENTARIAS		TIPO	PROGRAMADO	A	41	B	84	C		TOTAL	125
CANASTAS ALIMENTARIAS													
TIPO	PROGRAMADO												
A	41												
B	84												
C													
TOTAL	125												

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento																																						
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Nombre del proveedor:</td><td><u>Comercial Los Once Limitado</u></td></tr> <tr><td>Fecha de concepto:</td><td><u>05/07/2024</u></td></tr> <tr><td>Número de acta:</td><td><u>1606706847</u></td></tr> <tr><td>Concepto:</td><td><u>Favorable con requerimientos</u></td></tr> <tr><td>USS / SubRed:</td><td><u>Centro Oriente</u></td></tr> <tr><td>% cumplimiento</td><td><u>63.5%</u></td></tr> <tr><td>Fecha de solicitud:</td><td></td></tr> <tr><td>Número de radicado:</td><td></td></tr> <tr><td>Entidad:</td><td></td></tr> </table>	Nombre del proveedor:	<u>Comercial Los Once Limitado</u>	Fecha de concepto:	<u>05/07/2024</u>	Número de acta:	<u>1606706847</u>	Concepto:	<u>Favorable con requerimientos</u>	USS / SubRed:	<u>Centro Oriente</u>	% cumplimiento	<u>63.5%</u>	Fecha de solicitud:		Número de radicado:		Entidad:		C ☒ NC ☐ NA ☐	22	Cuenta con los actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 20%;">Tipo de vehículo</th> <th style="width: 20%;">Producto</th> <th style="width: 20%;">Placa</th> <th style="width: 40%;">Fecha CHS</th> </tr> <tr> <td><u>Camión</u></td> <td><u>Abarrotes</u></td> <td><u>TEC 943</u></td> <td><u>08/05/2024</u></td> </tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>	Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS	<u>Camión</u>	<u>Abarrotes</u>	<u>TEC 943</u>	<u>08/05/2024</u>													C ☒ NC ☐ NA ☐
Nombre del proveedor:	<u>Comercial Los Once Limitado</u>																																										
Fecha de concepto:	<u>05/07/2024</u>																																										
Número de acta:	<u>1606706847</u>																																										
Concepto:	<u>Favorable con requerimientos</u>																																										
USS / SubRed:	<u>Centro Oriente</u>																																										
% cumplimiento	<u>63.5%</u>																																										
Fecha de solicitud:																																											
Número de radicado:																																											
Entidad:																																											
Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS																																								
<u>Camión</u>	<u>Abarrotes</u>	<u>TEC 943</u>	<u>08/05/2024</u>																																								
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C ☒ NC ☐ NA ☐	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C ☒ NC ☐ NA ☐																																						

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
<u>Conductor:</u>	<u>Henry Pabon Acosta</u>	<u>06/05/2024</u>	<u>07/05/2024</u>

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C ☒ NC ☐ NA ☐	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C ☒ NC ☐ NA ☐
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de báscula digital en buen estado.	C ☒ NC ☐ NA ☐	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentran limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C ☒ NC ☐ NA ☐
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los nuevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C ☒ NC ☐ NA ☐	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 25, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C ☒ NC ☐ NA ☐

		PROYECTO 7953: "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C."		FORMATO NO CONTROLADO	
FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN				FECHA 28/04/2025	
CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS					
Categoría 8: PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS					
N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C ☒ NC ☐ NA ☐	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C ☒ NC ☐ NA ☐
Fecha de la actividad: Programada 05/05/2025 Nombre de la actividad: Socialización PSB.					

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Alvaro Hernán Conzop	12/05/2024
Nelson Ernesto Conzop	20/02/2025

Categoría 9: CALIDAD																				
33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.) Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C ☒ NC ☐ NA ☐	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C ☐ NC ☒ NA ☐															
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique)	C ☒ NC ☐ NA ☐	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables	C ☒ NC ☐ NA ☐															
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio			C ☐ NC ☒ NA ☐																
38	En caso de presentarse intercambios de alimentos, son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento, de requiriese intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.				C ☒ NC ☐ NA ☐															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Alimento (minuta principal)</th> <th>Intercambio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Chocolate</td> <td>Azúcar Blanca</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>						Alimento (minuta principal)	Intercambio	Chocolate	Azúcar Blanca											
Alimento (minuta principal)	Intercambio																			
Chocolate	Azúcar Blanca																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Intercambios Extraordinarios</th> </tr> <tr> <th>Grupo de Alimentos</th> <th>Alimento</th> <th>Intercambio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>						Intercambios Extraordinarios			Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio									
Intercambios Extraordinarios																				
Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio																		

Categoría 4: CALIDAD																																										
N°	Variable				Nivel de Cumplimiento																																					
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.				C ☐ NC ☐ NA ☒																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">GRUPO DE ALIMENTO</th> <th>Mes anterior</th> <th>Mes actual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">FRUTAS</td> <td>Fruta 1</td> <td rowspan="9" style="text-align: center; vertical-align: middle;">/</td> <td rowspan="9" style="text-align: center; vertical-align: middle;">/</td> </tr> <tr> <td>Fruta 2</td> </tr> <tr> <td>Fruta 3</td> </tr> <tr> <td>Fruta 4</td> </tr> <tr> <td>Fruta 5</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">VERDURAS</td> <td>Verdura 1</td> </tr> <tr> <td>Verdura 2</td> </tr> <tr> <td>Verdura 3</td> </tr> <tr> <td>Verdura 4</td> </tr> <tr> <td> </td> <td>Verdura 5</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td>Verdura 6</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td>Verdura 7</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td>Verdura 8</td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td>Verdura 9</td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>						GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual	FRUTAS	Fruta 1	/	/	Fruta 2	Fruta 3	Fruta 4	Fruta 5	VERDURAS	Verdura 1	Verdura 2	Verdura 3	Verdura 4		Verdura 5				Verdura 6				Verdura 7				Verdura 8				Verdura 9		
GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual																																							
FRUTAS	Fruta 1	/	/																																							
	Fruta 2																																									
	Fruta 3																																									
	Fruta 4																																									
	Fruta 5																																									
VERDURAS	Verdura 1																																									
	Verdura 2																																									
	Verdura 3																																									
	Verdura 4																																									
	Verdura 5																																									
	Verdura 6																																									
	Verdura 7																																									
	Verdura 8																																									
	Verdura 9																																									

Categoría 9: ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS					
N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
46	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C ☒ NC ☐ NA ☐	49	Los refrigerios suministrados se encuentran en óptimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.)	C ☒ NC ☐ NA ☐

		PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"		FORMATO NO CONTROLADO											
		FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN		FECHA 28/04/2025											
		CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS													
Categoría B. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS															
N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento										
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.				<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> C ☒ NC ☐ NA ☐ </div>										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Temperatura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Producto	Temperatura												
Producto	Temperatura														

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	41	26-50	8	1	2	2	3
B	84	51-90	13	2	3	3	4
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos con base en la NTC 2859-1 aplicando criterios de aceptación y rechazo establecidos en el anexo técnico y fichas técnicas de productos evidenciando: para canastas tipo A, conformidad en los productos verificados; para canastas tipo B, una (1) muestra con harina precocida de maíz blanco con lote y fecha de vencimiento borrosos, no conforme con lo establecido en la ficha técnica de producto, el defecto no supera el nivel de aceptación NAC 6.5+ de dos (2) muestras, se realizó cambio del producto de manera inmediata; dos (2) muestras con azúcar blanco con leyenda de lote y fecha de vencimiento borrosa e incompleta, no conforme con lo establecido en la ficha técnica de producto, el defecto no supera el nivel de aceptación NAC 6.5+ de dos (2) muestras, no se realizó cambio de los productos al momento de la visita ya que no se contaba con stock.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	125	91-150	20	3	5	4	6
DERIVADO CEREAL	125	91-150	20	3	5	4	6
FRUTA DE MANO							

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	leche líquida UHT	200 ml	Colanta	0775071430	26/06/25	ASR0014091 2021	27/08/2026
DERIVADO CEREAL	lapda Ponqué	30g	Comapan	2304	25/05/25	NSA0017748 2024	23/08/2034
FRUTA DE MANO						NA	

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realizó plan de muestreo simple por atributos con base en la NTC 2859-1 aplicando criterios de aceptación y rechazo establecidos en el anexo técnico, evidenciando conformidad en los productos verificados.



Ministerio de Salud
Bogotá D.C.

PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL
EN BOGOTÁ D.C."

FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN
CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS
Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

FORMATO NO CONTROLADO

FECHA 28/04/2025

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza supervisión de las canastas y refrigerios a entregar el 29/04/2025 en el Cabildo Indígena Inga Kichwa Camainkibo, por no encontrarse disponibles al momento de la visita no se verifican productos de frijol ni huevos U39. No aplica, ya que al momento de la visita no se encontraron disponibles los productos de frijol para su verificación.

U30. la bolsa plástica utilizada para el ensamble de abarrotes cumple con el material y calibre, sin embargo no cuenta con la impresión de logos e información según cada canasta, acorde al anexo técnico la información de alimentos y cantidades que componen las canastas se informará a través de pendones. Se socializa y entrega copia del acta.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Se debe revisar la anexos técnicos por q' no magnificadas con claridad logre se venia paucando por q' en el sentido no hubo cambios en el acta.

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
34.	Se evidencia que el cabildo Indígena Inga Kichwa Camainkibo no cuenta con aprobación de muestras de los siguientes (alimentos establecidos como productos de intercambio: arroz de sopa, arroz moreno, arroz y cardinas) pescado en conserva en aceite, no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	Próximo Visita
37.	Se evidencia que el cabildo Indígena Inga Kichwa Camainkibo al momento de la visita no dispone de azúcar blanca en stock para realizar cambio de producto no conforme por presentar leyenda de lote y fecha de vencimiento incompleta, azúcar blanca marca Incauco, no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	Próxima Visita

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA

Luis A. Conco
NOMBRE
FIRMA
79528815
CEDULA
Coordinador
CARGO

SUPERVISIÓN

Rocio Elejalde Ulcué
NOMBRE
Y. Rocio Ulcué U.P.
FIRMA
1.062.293.714.
CEDULA
Apoyo a la supervisión.
CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito

FECHA VISITA		28/04/2025		Punto de entrega:		X		CANASTA TIPO A											
Tamaño de la población		41		Tamaño del lote		26-50		Tamaño de la muestra		8		Nº Aceptación 5.5%		1		Nº Aceptación 10%		2	
GRUPO DE ALIMENTOS		ALIMENTO	Cantidad establecida	Intermedios de alimento	Cantidad establecida	F.VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos específicos (E/CNC)	Emplear 10% entonces (E/CNC)	Presentación (E/CNC)	Cantidad (E/CNC)	5.5%	10%			
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			24/03/26	N6- N1- N2	Diana Vitamor	PSA00180972022	25/03/2023	C	C	C	C	0	0			
	Pastas (espaguetis)	500	g			31/04/26	405-406	Diana Vitamor	PSA00180972022	25/03/2023	C	C	C	C	0	0			
	Avena en Hojuelas	500	g			22/02/26	8	La Nieve	PSA00233292023	30/01/2023	C	C	C	C	0	0			
	Harina precocida de maíz blanco	500	g			16/04/26	93861604	Su Despensa	NSA0052197018	03/08/2018	C	C	C	C	0	0			
	Papa sabanera o pastusa	4.000	g			08/02/26	08 02 25	Arcpa la Nieve	PSA00042322023	14/11/2030	C	C	C	C	0	0			
	Plátano hartón verde- maduro	2.000	g			30/01/26	30 01 25	Arcpa la Nieve	PSA00042322023	14/11/2030	C	C	C	C	0	0			
	Papa cnoila	1.000	g																
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1	600	g																
	Verdura 2	600	g																
	Verdura 3	600	g																
	Verdura 4	600	g																
	Verdura 5	600	g																
	Verdura 6	600	g																
	Verdura 7	600	g																
	Aguacate	500	g																
	Fruta 1	800	g																
	Fruta 2	800	g																
	Fruta 3	800	g																
	Fruta 4	800	g																
	Fruta 5	800	g																
CARNES, HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und																
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			08/10/28	LAN 0852024	Su Despensa	PSA00135402021	04/08/2026	C	C	C	C	0	0			
	Garbanzo	500	g			21/04/26	97302104	Su Despensa	NSA00119892022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0			
	Lenteja	500	g			24/04/26	97982404	Su Despensa	NSA00119892022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0			
	Frijol (bola roja radical, cargamento)	500	g			16/04/26	13091604	Su Despensa	NSA00119892022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0			
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			01/04/26	010425	Cosmolac	PSA00295312024	29/01/2029	C	C	C	C	0	0			
	GRASAS	Mani, tostado sin sal	250	g			28/01/26	05530	Bonlife	PSA00023322019	11/12/2026	C	C	C	C	0	0		
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g	Azucares 500g		03/02/26	030225	Dinantique	NSA0000222015	21/10/2025	C	C	C	C	0	0			
	Sazonador 1		g			22/01/2022	220125 T2	Incauca	NSA0028242017	15/03/2031	C	C	C	C	0	0			
SAZONADORES	Sazonador 2		g																

PLAN DE MUESTREO		FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDIGENA KICHWA													
FECHA VISITA	28/04/2025	Punto de entrega	X	CANASTA TIPO B											
Tamaño de la submuestra	84	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	13	Nº Aceptación 5.5%	2	Nº Aceptación 10%	3						
Verificación características FTP															
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida	Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	RESOLUTO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Reservorio específico (E/NC)	Empaque gte establecido (E/NC)	Presentación (E/NC)	Cantidad (E/NC)	5.50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLATANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.500	g		24/03/26	N3-N1-N2-N6	Dona Vltamor	ESA00180972022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g		31/01/26	401-402-408	Dona Vltamor	ESA00180972022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g		22/02/26	8	La Nieve	ESA00233292023	30/01/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.000	g		14/03/26	11	La Nieve	ESA00233292023	30/01/2028	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	11.000	g		16/04/26	43861604	Su Despensa	NSA0052197018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Platano hartón verde-maduro	4.000	g		30/01/26	30 01 25	Arrepa la Nieve	PSA00042322023	14/11/2030	C	C	C	C	1	0
	Papa Criolla	2.500	g		08/02/26	08 02 25	Arrepa la Nieve	PSA00042322023	14/11/2030	C	C	C	C	0	0
	Zanahoria	1.200	g												
FRUTAS Y VERDURAS	Pepino Cohombro	1.200	g												
	Espinaca	1.200	g												
	Habichuela	1.200	g												
	Cebolla cabezona blanca o roja	1.000	g												
	cebolla larga	1.000	g												
	Aguate	1.000	g												
	Haba Verde	1.500	g												
	Fruta	1.600	g												
	Fruta	1.600	g												
	Fruta	1.600	g												
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und												
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g		08/10/28	LAW 0832024	Su Despensa	ESA00135402021	04/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1.000	g		21/04/26	97302104	Su Despensa	NSA00119892022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g		24/04/26	97982404	Su Despensa	NSA00119892022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja radical, cargamento)	1.000	g		16/04/26	13091604	Su Despensa	NSA00119892022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Boisa 880 g		01/04/26	010425	Coomolac	ESA00215712024	29/01/2029	C	C	C	C	0	0
	GRASAS	Acete de soya	1.000	cc o ml		28/01/26	05530	Bonlife	PSA00023522019	11/12/2026	C	C	C	C	0
AZUCARES	Mani. tostado sin sal	250	g		03/02/26	030225	Divantoque	NSA0000222015	21/10/2025	C	C	C	C		
	Chocolate	1.000	g	Azúcar Blanca	22/01/27	22012572	Incauca	NSA0028292017	15/03/2031	C	C	C	C	2	0
SAZONADORES	Sazonador 1	g													
	Sazonador 2	g													

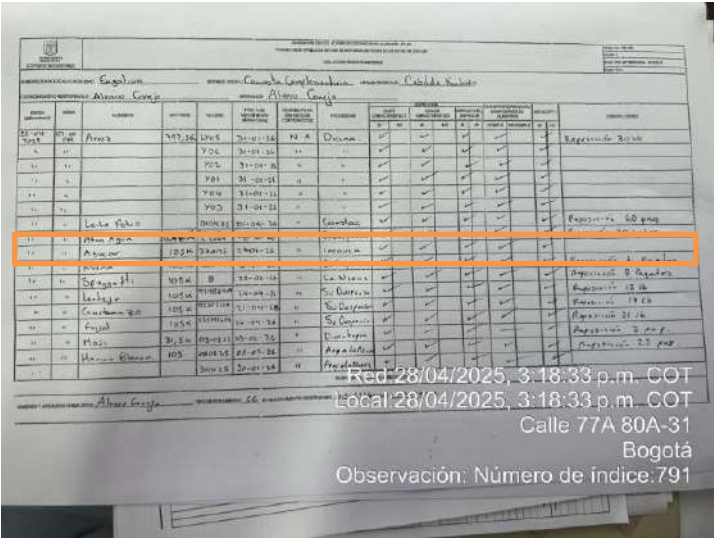
Observaciones: Arroz F.VTO. 19/03/26. Lata: 5111 marca: Dona Vltamor.
F.VTO. 31/01/26 lotes: 401-402-403

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS, PAQUETES ALIMENTARIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	

FECHA DE VISITA	DIA	28	MES	04	AÑO	2025
IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS						
NOMBRE DE LA UNIDAD/RUTA O PLANTA: Cabildo Indígena Inga Kichwa Camainkibo						
N° CONVENIO/VIGENCIA: 8043/2025						

REGISTRO FOTOGRAFICO VARIABLES CALIFICADAS COMO NO CUMPLE





Variable: 37

Descripción: Se evidencia que el Cabildo Indígena Inga Kichwa Camainkibo al momento de la visita no dispone de azúcar blanca en stock para realizar cambio de producto no conforme por presentar leyenda de lote y fecha de vencimiento incompleta, azúcar blanca marca Incauca, no conforme con lo establecido en el anexo técnico.

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS, PAQUETES ALIMENTARIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	

REGISTRO FOTOGRÁFICO CANASTAS ENSAMBLADAS



Variable: NA
Descripción: Canasta tipo A



Variable: NA
Descripción: Canasta tipo B

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS, PAQUETES ALIMENTARIOS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	

REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIO



Variable: NA

Descripción: Menú 3: Leche entera UHT x 200 mL, tajada de ponqué x 30g

Apoyo a la supervisión
Rocío Elejalde
Nombres y Apellidos
1062293714
Cédula de Ciudadanía